



Comodoro Rivadavia, 25 ABR. 2019

VISTO:

La nota presentada por la Coordinadora de la Comisión Departamental Lic. Verónica Mariela Blanco, y

CONSIDERANDO:

Que es imperativo cubrir el cargo de docente Adjunto de la cátedra Práctica Profesional IV de la Licenciatura en Turismo sede Puerto Madryn a fin de que los estudiantes puedan desarrollar normalmente la cursada.

Que el docente adjunto asignado Prof. Luis Alfredo Asencio, DNI 14.075.827, presento su renuncia.

Que es posible imputar presupuestariamente 1,47 puntos/cargo por el financiamiento específico a la Carrera de Licenciatura en Turismo sede Puerto Madryn.

Que el tema fue tratado y aprobado por unanimidad de los presentes en la IIª Sesión Ordinaria de este cuerpo, durante los días 22 y 23 de abril, ppdos.

POR ELLO,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES

RESUELVE:

Art. 1º) Llamar a inscripción para cubrir el cargo de Docente Adjunto dedicación simple de la cátedra Práctica Profesional IV, de la sede Puerto Madryn, desde el 29 de abril al 07 de mayo inclusive.

Art. 2º) A los fines presupuestarios, el cargo punto que se imputa en la presente resolución deviene de 1,47 disponible por el financiamiento específico a la Carrera de Licenciatura en Turismo sede Puerto Madryn.

Art. 3º) Establecer como requisitos para la inscripción del presente llamado:

- a) Título habilitante
- b) Currículo actualizado
- c) Docentes de la institución CVAR
- d) Propuesta de trabajo para el ciclo académico 2019

Todo en papel y copia digital.

Art. 3º) El presente llamado no genera compromiso laboral por parte la Institución.

Art. 4º) Regístrese, comuníquese a quien corresponda y cumplido ARCHÍVESE.

CUDAP: RESOLUCION_CD_FHCSCR-SJB: 240 - 19

nmm

Sra. Marta Mabel Guaytima
Secretaria

Mg. Patricia Viviana Pichl
Presidente